Diligencia que se extiende para hacer constar que el presente documento ha sido reconocido y aprobado por acuerdo del Ayuntamiento de Teguise Pleno de fecha 12 de septiembre de 2003, el cual se inserta en la documentación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Teguise, para que forme parte integrante de dicho instrumento, en aplicación de las determinaciones establecidas al efecto en el acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) en sesión de fecha 20 de mayo de 2003 (Boletín Oficial de Canarias nº 134/03, de 14 de julio), actuación que se justifica a través de la correspondiente "Memoria Justificativa", que igualmente se aprobó con fecha 12 de septiembre de 2003, por el Pleno de La Corporación.

Teguise, a 15 de septiembre de 2003
EL SECRETARIO,

COMPULSADO Y CONFORME CON SU ORIGINAL
Teguise, a
16 SEP 2003
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
SECRETARÍA GENERAL
NUMERACIÓN DE DOCUMENTOS
Documento nº 117 de 118

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 NOV. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 11 NOV. 2003
El Secretario de la Comisión

N
3.218.800
3.218.600
3.218.400
3.218.200
643.800
643.600
643.300
16,00
10,00
10,00
10